
HUMANITA

ONG de Gestión de Conflicto y Mediación



Objetivo General

Formar mediadores con certificación reconocida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y según las normativas expresas en la Resolución N° 284/98, del Ministerio.

Objetivos Específicos

- Desarrollo del Programa aprobado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos los asistentes tengan una noción general y completa del proceso de mediación, con entrenamiento específico para ser mediadores habilitados.
- Fomentar la interacción de todos los participantes que deseen adquirir herramientas de negociación y conciliación.
- Comprender y entrenarse en el proceso de mediación y sus distintas etapas, para habilitarse a nivel Nacional a intervenir en disputas en distintos ámbitos.

Estructura

- Introductorio: 20 hs. Cátedra.
- Entrenamiento: 60 hs. Cátedra.
- Pasantía: 20 hs. Cátedra.
- 20 horas no presenciales.
- Programa planificado para 9 (nueve) encuentros (uno por mes).
- Pasantía, práctica en casos concretos

Certificación reconocida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través de la **Asociación Civil de Mediación y Resolución de Conflictos Humanita, Institución Capacitadora, Habilitación N° 157/01, Disposición 50/01**, según Resolución M.J.D.H.N N° 284/98 para Mediadores, Anexo I, de la Dirección Nacional de Métodos Participativos de Justicia.

- Docentes: Equipo profesional de Humanita y docentes de renombre invitados especialmente
- Deben tener el 85% de asistencia y cumplir con los trabajos prácticos, orales y escritos propuestos por la cátedra
- Observaciones: Las veinte horas de Pasantía son presenciales

Programa abreviado de Formación Básica en Mediación

Programa aprobado por Di.Na.Marc - Disposición N° 50/01

HUMANITA

ONG de Gestión de Conflicto y Mediación



Introdutorio

- *Presentación de la Propuesta*

Entrenamiento

- *Teoría del Conflicto*
- *Teoría de la Comunicación*
- *Métodos Participativos de Justicia: la Mediación*
- *Otros Métodos: Negociación – Facilitación y Conciliación*

Pasantías

- *Práctica de la Mediación*
- *Aplicación de la Mediación como Método participativo de justicia*
- *Leyes Vigentes*

La cantidad de horas cátedra que prevee el desarrollo del temario es de 100 hs. según normativa del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Resolución nº 284/98.